

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA CONDUSEF, CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2017.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 10 de agosto de 2017, se reunieron en el Recinto "Dr. Ángel Aceves Saucedo", ubicado en el piso E4 de las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, sita en Av. Insurgentes Sur, Número 762, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, los servidores públicos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2017.

### Presentación del Orden del Día.

Preside la sesión el Lic. Miguel Ángel Villaloz García, Director General de Planeación y Organización, en suplencia por ausencia del Presidente del Comité, el Dr. Daniel Quintero Peña, Vicepresidente de Planeación y Administración; quien da la bienvenida y agradece la asistencia a la Tercera Sesión Extraordinaria del 2017.

Posteriormente cede la palabra a la Lic. Daniela Olgún Hernández Luna para el desahogo del Orden del Día.

En su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité, la Lic. Daniela Olgún Hernández Luna, inicia la lectura y desahogo del Orden del Día:

### Orden del Día:

#### 1. Lista de Asistencia.

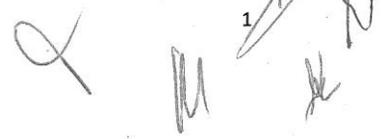
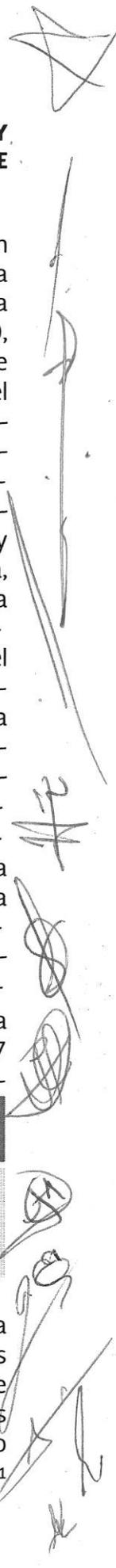
Como primer punto del Orden del Día, los integrantes convocados a la sesión procedieron a firmar la lista de asistencia, y una vez realizado el escrutinio de la misma por la Secretaria Ejecutiva, se confirma que existe el quórum legal necesario para sesionar.

#### 2. Presentación de la Queja No. 3.

Continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día y, en uso de la palabra la Lic. Daniela Olgún Hernández Luna informa que se recibió la queja el día 04 de agosto de 2017 a través del correo electrónico, cuyos generales son los siguientes:

No.	Fecha de presentación	Sexo de la persona denunciada	Edad de la persona denunciada	Sexo de la persona denunciante	Edad de la persona denunciante	Probable incumplimiento de Valor/ Principio/ Regla
3	04/08/2017	Hombre	De 45 a 50 años	Hombre	De 45 a 50 años	Valor: Respeto Reglas de Integridad; -Actuación Pública -Desempeño Permanente con Integridad

Asimismo, la Lic. Daniela Olgún Hernández Luna procede a dar lectura al formato de la denuncia registrada con el número 3. Y una vez concluida su lectura comunica a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, que en suplencia del Presidente Propietario de este Comité, el Lic. Miguel Ángel Villaloz García solicitó a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, la grabación a la que refiere la queja como evidencia. Expuesto



lo anterior se reproduce en la pantalla la grabación para conocimiento de los presentes en la sesión.-----

Continuando en el uso de la palabra, la Lic. Daniela Olguín Hernández Luna solicita a los integrantes del Comité, emitir sus comentarios.-----

Interviene en uso de la palabra la Mtra. Edna Barba y Lara, sugiriendo de primer momento resolver si la queja presentada encuadra con algún presunto incumplimiento al Código de Conducta de la CONDUSEF, a lo que los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses convienen que la Queja No. 3 entra dentro de la competencia de las atribuciones del Comité, ya que parece haber un presunto incumplimiento a la Normativa aplicable.-----

Continuando en uso de la palabra la Mtra. Edna Barba y Lara, puntualiza que atendiendo a los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, los presentes miembros deberán determinar si es necesario conformar una Comisión Temporal con el objetivo de entrevistar a los servidores públicos involucrados y allegarse de mayores elementos con relación a la Queja 3.-----

Solicita la palabra el Lic. Emmanuel Cardoso Blanno, manifestando su acuerdo con la sugerencia de la Mtra. Edna Barba y Lara, y propone que dicha Comisión Temporal sea conformada por tres miembros.-----

Acto seguido, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, convienen la integración de una Comisión Temporal para dar atención a la queja presentada y, para tal efecto, previa votación, determinaron que la misma quede integrada por la Lic. María del Pilar Moreno Estrada, el Lic. Alonso Ángeles García y el Lic. Eleuterio Cruz Marín, miembros temporales electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.-

### **3. Toma de Acuerdos.**-----

En desahogo del tercer punto del Orden del Día y en uso de la palabra, la Lic. Daniela Olguín Hernández Luna procede a enunciar el acuerdo tomado durante la presente sesión.-----

#### **Acuerdo No. 1.**-----

Con fundamento en el *"Procedimiento para someter Quejas y/o Denuncias ante el Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y el Código de Conducta"* de esta Comisión Nacional y numeral 7°, párrafo quinto, de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y su modificación el 02 de septiembre de 2016, se admite la Queja No. 3 a conocimiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF.-----

#### **Acuerdo No. 2.**-----

Con fundamento en el Acuerdo SEXTO, Numeral 6. Principios, Criterios y Funciones, apartado De las Funciones, inciso p), de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y su modificación de fecha 02 de septiembre de 2016, se conviene la conformación de una

Comisión Temporal integrada por la Lic. María del Pilar Moreno Estrada, el Lic. Alonso Ángeles García y el Lic. Eleuterio Cruz Marín, para realizar las acciones necesarias para atender la Queja No. 3, y presentar su informe respecto a las diligencias realizadas, ante el Comité a más tardar el 31 de agosto de 2017.

Interviene en el uso de la palabra el Lic. Miguel Ángel Villaloz García informando que una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, agradece a los presentes por su asistencia y da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, firmando al margen y al calce de esta acta para constancia legal.

**FIRMAS****PRESIDENTE****SUPLENTE**

Lic. Miguel Ángel Villaloz García  
Director General de Planeación y Organización

**SECRETARIA EJECUTIVA****PROPIETARIO**

Lic. Daniela Olguín Hernández Luna  
Jefe de Departamento de Formación Institucional

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO VICEPRESIDENTE****PROPIETARIO**

Mtra. Edna Barba y Lara  
Vicepresidente Jurídico

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO DIRECTOR GENERAL**

**PROPIETARIO**

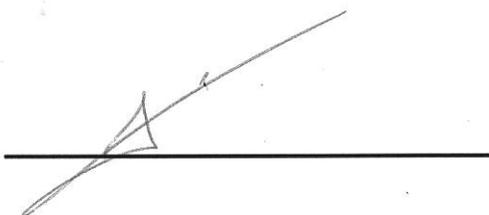
Lic. Anabel Hernández Rivera  
Directora General de Defensoría,  
Interventoría y Consultiva



---

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO DIRECTOR DE ÁREA****SUPLENTE**

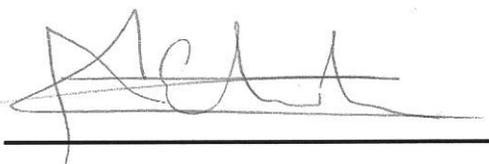
Lic. Germán Rodrigo Flores Madrid  
Director de Dictaminación



---

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO SUBDIRECTOR DE ÁREA****PROPIETARIO**

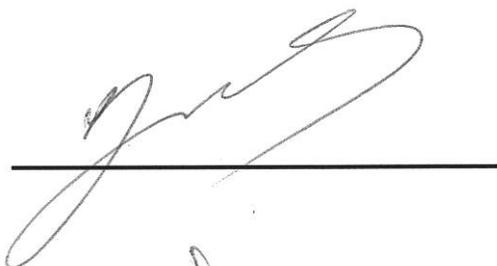
Lic. Eleuterio Cruz Marín  
Subdirector de Supervisión de Instituciones de Crédito y  
SOFOMES, E.R.



---

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO JEFE DE DEPARTAMENTO****PROPIETARIO**

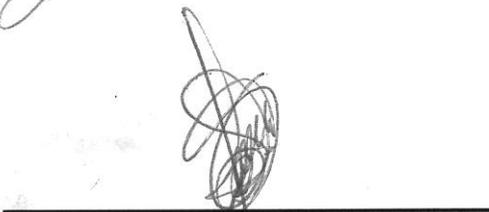
Lic. Alonso Ángeles García  
Jefe de Departamento de Control Normativo



---

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
OPERATIVO****PROPIETARIO**

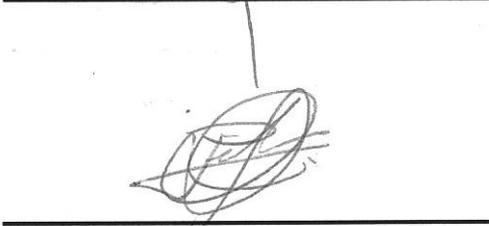
José David Díaz Salinas  
Especialista



---

**SUPLENTE**

Pilar Emilia Ibáñez Domínguez  
Abogado

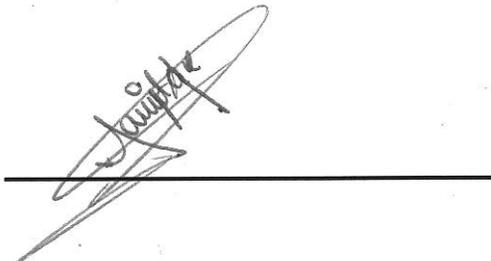


---



**PROPIETARIO**

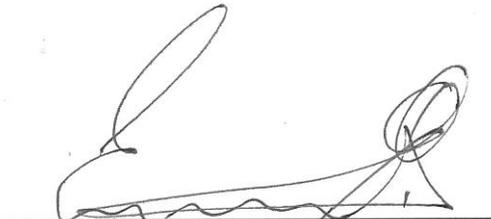
Ma. Del Pilar Moreno Estrada  
Especialista



**ASESORES**

**TITULAR**

Lic. Emmanuel Cardoso Blanno  
Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF



**PROPIETARIO**

Lic. María Guadalupe Rivera Zarur  
Directora General de Servicios Legales



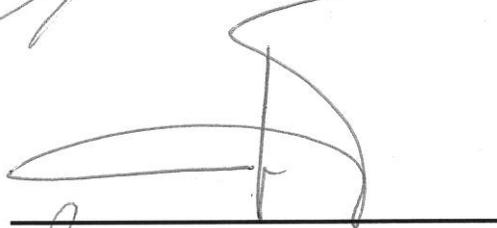
**SUPLENTE**

Lic. Jorge Adrián Kuk Olivera  
Director de Disposiciones, Convenios, Contratos y  
Recursos de Revisión



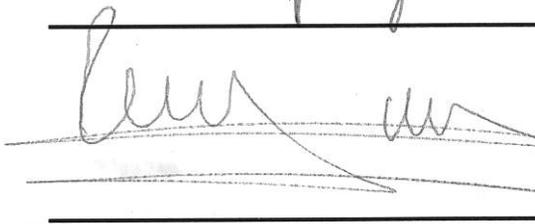
**PROPIETARIO**

Carlos Eduardo Romero Flores  
Director General de Administración



**SUPLENTE**

Lic. Rodrigo Juventino García Islas Leal  
Director de Administración de Personal



Estas firmas corresponden al acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, celebrada el día 10 de agosto de 2017.

